

## **Programa Hidrológico Internacional**

23ª reunión del Consejo Intergubernamental  
(París, 11-15 de junio de 2018)

### **EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

Subpuntos 6.1, 6.3, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8 y 6.9 del orden del día provisional

#### **Resumen**

En este documento se presentan:

- un resumen sobre la ejecución del programa en lo que respecta a los subtemas 4.3 sobre “Estructuras institucionales y liderazgo para la valorización y la integración” y 4.4 sobre “Las oportunidades en las ciudades emergentes” del tema 4, y en particular sobre la idea de crear un proyecto de la UNESCO de “Certificación sobre la gestión y la calidad del agua corriente”;
- un informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Sistema de Red de Información sobre el Agua del PHI (PHI-WINS) y la descripción de sus elementos principales;
- las medidas adoptadas por la Secretaría en el marco de la evaluación de la octava fase del PHI (PHI-VIII);
- un informe sobre los progresos realizados en el seguimiento y el examen de los programas y principales iniciativas del PHI, de conformidad con la resolución XXII-6;
- una propuesta de hoja de ruta para preparar la novena fase del PHI (PHI-IX, 2022-2029);
- una propuesta relativa a la iniciativa de creación de una Red Mundial de Museos del Agua;
- una propuesta relativa a la iniciativa sobre los hundimientos de tierras (LaSII);
- un resumen de las medidas adoptadas para aplicar la resolución XXI-I aprobada en la 21ª reunión del Consejo Intergubernamental, referente al establecimiento de la Iniciativa sobre los grandes ríos del mundo (WLRl) como iniciativa del PHI.

Decisiones propuestas:

El Consejo podría:

- pedir a la Secretaría que cree un grupo de trabajo para prestar asesoramiento en el proyecto de “Certificación de la UNESCO sobre la gestión y la calidad del agua corriente”, y que informe sobre los progresos realizados en la 57ª reunión de la Mesa y la 24ª reunión del Consejo;
- exhortar a los Estados Miembros, los centros de categoría 2, las Cátedras UNESCO y el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP) a que utilicen el PHI-WINS como herramienta y promuevan su uso por las instituciones que trabajan, en cualquier medida, en el sector de los recursos hídricos;
- pedir a la Secretaría que comience la evaluación de la octava fase del PHI (PHI-VIII), con la orientación técnica del Servicio de Supervisión Interna (IOS), presente los resultados de la evaluación a la 58ª reunión de la Mesa del PHI y prepare recomendaciones para su aprobación en la 24ª reunión del Consejo;
- pedir a la Secretaría que presente los resultados de la evaluación de las iniciativas del PHI en la 58ª reunión de la Mesa del PHI y prepare recomendaciones para su aprobación en la 24ª reunión del Consejo;
- comentar y aprobar, si procede, el proyecto de hoja de ruta (grupo de trabajo, calendario, cuestionarios, etc.) para la preparación de la novena fase del PHI (PHI-IX);
- contemplar la posibilidad de crear la Red Mundial de Museos del Agua bajo los auspicios del PHI y alentar a los Estados Miembros a que contribuyan a la red y participen en ella;
- considerar la posibilidad de establecer una iniciativa sobre los hundimientos de tierras (LaSII) bajo los auspicios del PHI y alentar a los Estados Miembros a que contribuyan a ella;
- examinar los resultados de la Iniciativa sobre los grandes ríos del mundo y estudiar la posibilidad de integrarla en el plan de trabajo del PHI como iniciativa del PHI, y pedir su armonización con las recomendaciones de la evaluación de las iniciativas emblemáticas del PHI.

## **EJECUCIÓN DE LA OCTAVA FASE DEL PHI (PHI-VIII) (subpunto 6.1 del orden del día)**

1. **Tema 4 de la PHI-VIII: El agua y los asentamientos humanos en el futuro.** Su finalidad es ayudar a las ciudades y los asentamientos rurales que se enfrentan al cambio climático, el crecimiento demográfico, el deterioro de los sistemas de las infraestructuras urbanas y otros desafíos mundiales a entender los problemas y adoptar un enfoque basado en la interdependencia de los distintos sistemas hídricos. El tema se organiza en cinco subtemas: 1) enfoques y tecnologías totalmente diferentes; 2) cambios sistémicos en los enfoques de gestión integrada; 3) estructuras institucionales y liderazgo para aprovechar al máximo los recursos hídricos (valorización) y la integración; 4) oportunidades que ofrecen las ciudades emergentes de los países en desarrollo; y 5) desarrollo integrado en los asentamientos humanos rurales.
2. En el marco de las actividades definidas en **el subtema 4.3 (Estructuras institucionales y liderazgo para la valorización y la integración) y el subtema 4.4 (Las oportunidades en las ciudades emergentes)**, durante el último año se preparó, en cooperación con el Instituto Coreano del Agua, una nota conceptual relativa a la **“Certificación de la UNESCO sobre la gestión y la calidad del agua corriente”**. Las conversaciones han tratado principalmente de la metodología y las herramientas de evaluación, así como de la participación del Instituto Coreano del Agua en calidad de asesor técnico, incluido un proyecto piloto de un año de duración para detectar los retos y rectificarlos antes de presentar el proyecto oficialmente.
3. La finalidad del proyecto es **evaluar la calidad del agua corriente y el funcionamiento y el mantenimiento de las instalaciones** de una ciudad para que pueda recibir la certificación. Se creará un comité que tomará la decisión final sobre la certificación, con el asesoramiento de uno o varios asesores técnicos. Si se cumplen los criterios, el PHI certificará que la calidad del agua corriente de la ciudad ha cumplido con las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) durante un periodo de tiempo concreto con una frecuencia específica y que el funcionamiento y mantenimiento se gestionan a un nivel satisfactorio para producir un agua corriente de alta calidad.
4. Las ciudades que soliciten la certificación tendrán que realizar el análisis de la calidad del agua conforme indique el comité en determinados puntos de muestreo. El análisis se llevará a cabo en laboratorios acreditados internacionalmente con cargo a su propio presupuesto. Las ciudades abonarán el mismo importe en concepto de tasa de solicitud y una tasa de afiliación basada en su población. **Los fondos acumulados se utilizarán para mantener una secretaría para la iniciativa y crear y proporcionar una plataforma** que puedan utilizar las ciudades miembros para comunicarse entre sí y con otras ciudades de Estados Miembros en desarrollo que no se hayan afiliado.
5. El propósito de la iniciativa es **eliminar esa vaga desconfianza** sobre el agua corriente que comparten los ciudadanos y turistas, mediante una certificación con herramientas adecuadas y un proceso de evaluación, y **proporcionar una plataforma para una mejora equilibrada** entre las ciudades miembros, mediante el intercambio de prácticas ejemplares y casos de solución de problemas. Se prevé que la iniciativa contribuya a las labores de los Estados Miembros para lograr sus metas respecto al ODS6.

### **Medidas que se prevé adopte el Consejo:**

**El Consejo podría pedir a la Secretaría que cree un grupo de trabajo que informará sobre los progresos realizados en el proyecto piloto en la 57ª reunión de la Mesa del PHI y defina su mandato y, tras recibir una decisión favorable de la Mesa, dar su aprobación a la Secretaría en una consulta al margen de la reunión o durante la 24ª reunión del Consejo.**

## **Sistema de Red de Información sobre el Agua del PHI (subpunto 6.3 del orden del día)**

6. El Sistema de Red de Información sobre el Agua del PHI (PHI-WINS), disponible en <http://ihp-wins.unesco.org/>, es una plataforma de libre acceso para el intercambio de conocimientos sobre cuestiones relacionadas con el agua en todos los niveles, que está disponible gratuitamente desde enero de 2017 gracias al Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO. Proporciona a los Estados Miembros una herramienta para el desarrollo de capacidades y una gestión racional y científicamente fundamentada de los recursos hídricos a través del intercambio de conocimientos, además de contribuir a la ejecución y al seguimiento de la octava fase del PHI (PHI-VIII).

7. El sistema PHI-WINS ofrece una plataforma para intercambiar cualquier tipo de información relacionada con el agua. Si bien los datos que contiene el PHI-WINS en su mayoría están en forma de capas de GIS (sistema de información geográfica) que los usuarios pueden superponer para visualizar información clara y comprensible y crear mapas adaptados a sus necesidades, los colaboradores pueden compartir información en múltiples formatos, a saber, imágenes, vídeos, PDF, seminarios en línea, etc. Los datos pueden pertenecer a diferentes planos (mundial, regional, nacional y local) y pueden estar relacionados con cualquier aspecto de los recursos hídricos (calidad, cantidad, gobernanza, riesgo, uso, abastecimiento, aguas subterráneas, género, metas e indicadores del ODS6, etc.). En el PHI-WINS pueden añadirse datos tanto cuantitativos como cualitativos. Además, en esta plataforma pueden compartirse documentos de diversos formatos (PDF, Word, Excel, imágenes, vídeos, etc.). Esto ayuda a crear la memoria institucional del PHI y permite a los Estados Miembros compartir sus experiencias de las políticas y gestión del agua.

8. Asimismo, todos los datos que se comparten en el PHI-WINS se benefician de metadatos en formato normalizado, lo que permite una identificación y acreditación de todos sus elementos, así como un intercambio posterior más fácil. Además, las capas, los mapas y los documentos llevan un DOI (identificador de objeto digital) para proporcionar un fundamento sólido para la referenciación de datos y el seguimiento de los recursos electrónicos publicados en el PHI-WINS. Salvo que los colaboradores indiquen lo contrario, toda la información se comparte abiertamente y se puede descargar gratuitamente.

9. El sistema PHI-WINS también aspira a fomentar la colaboración interdisciplinar y el intercambio de conocimientos entre los interesados en el tema del agua. Se alienta a los colaboradores a que formen grupos de trabajo para facilitar el intercambio y aportar comentarios sobre la labor en curso de los demás, así como para reforzar las relaciones profesionales y el asesoramiento entre los interesados.

10. El mandato y la guía de usuario del PHI-WINS pueden consultarse en: <http://ihp-wins-dev.geo-solutions.it/terms-of-use> y <http://ihp-wins-dev.geo-solutions.it/get-started/1/> respectivamente.

11. A fecha de marzo de 2018, se habían unido a la plataforma y habían nombrado coordinadores del PHI-WINS 35 Estados Miembros, dos centros de categoría 2 y dos cátedras UNESCO. Además, se habían registrado 160 colaboradores. Asimismo, se han compartido y publicado en el PHI-WINS más de 200 elementos de información (capas, mapas o documentos). La plataforma se ha presentado en más de 30 actos celebrados en más de 15 países.

12. Los Estados Miembros que han nombrado coordinadores para comunicar información en el PHI-WINS son: Afganistán, Andorra, Arabia Saudita, Armenia, Botswana, Brasil, Burkina Faso, Camerún, China, Djibouti, Dominica, Ecuador, Egipto, Guinea Ecuatorial, Honduras, Hungría, Irlanda, Japón, Kenya, Kuwait, Letonia, Libia, Lituania, Malasia, Malí, Montenegro, Namibia, Noruega, Países Bajos, Panamá, Polonia, Sudán, Togo, Turquía y Uzbekistán.

13. Los dos centros de categoría 2 que han nombrado coordinadores con este fin son el Centro Regional sobre la Gestión del Agua en las Zonas Urbanas de Teherán (Irán) y el Centro del Agua para Zonas Áridas y Semiáridas de América Latina y el Caribe de La Serena (Chile). Por otro lado, las dos Cátedras UNESCO relacionadas con el agua que han nombrado coordinadores son

la Cátedra UNESCO de Gestión del Agua de Bangui (la República Centroafricana) y la Cátedra UNESCO/Red Internacional de Centros de Recursos Hídricos y Medio Ambiente para los Balcanes sobre gestión sostenible del agua y solución de conflictos, Tesalónica (Grecia). También se ha unido a la plataforma el Centro Internacional de Evaluación de los Recursos de Aguas Subterráneas (IGRAC).

**Medidas que se prevé adopte el Consejo:**

**El Consejo podría exhortar a los Estados Miembros a que utilicen el PHI-WINS y promuevan su uso entre las instituciones que trabajan, en cualquier medida, en el sector de los recursos hídricos, como herramienta que:**

- a) **contribuye a los esfuerzos mundiales encaminados a lograr una gestión racional y científicamente fundamentada de los recursos hídricos;**
- b) **conecta a los diversos profesionales del sector de los recursos hídricos para difundir y generar conocimientos;**
- c) **inspira la adopción de decisiones y la formulación de recomendaciones en materia de políticas.**

**EVALUACIÓN DE LA OCTAVA FASE DEL PHI (PHI-VIII) (subpunto 6.5 del orden del día)**

14. En su 56ª reunión, la Mesa del PHI recomendó que comenzara el proceso de planificación de la novena fase del PHI (PHI-IX, 2022-2029).

15. Con miras a la próxima planificación de la siguiente fase, se recomienda recibir comentarios sobre las brechas y los retos detectados durante la ejecución de la PHI-VIII. Los resultados de dicha actividad podrán usarse como aporte para formular la nueva estrategia.

16. La Secretaría quisiera proponer al Consejo la realización de una evaluación de la PHI-VIII bajo la dirección del Servicio de Supervisión Interna (IOS) de la UNESCO.

**Medidas que se prevé adopte el Consejo:**

**El Consejo podría pedir a la Secretaría que comience la evaluación de la octava fase del PHI (PHI-VIII), con la orientación técnica del Servicio de Supervisión Interna (IOS), presente los resultados de la evaluación en la 58ª reunión de la Mesa del PHI y prepare recomendaciones para su aprobación en la 24ª reunión del Consejo.**

**INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y EL EXAMEN DE LOS PROGRAMAS Y PRINCIPALES INICIATIVAS DEL PHI (subpunto 6.6 del orden del día)**

17. De conformidad con lo dispuesto en la decisión XXII-6 de la 22ª reunión del Consejo Intergubernamental del PHI sobre el seguimiento y el examen de los programas y principales iniciativas del PHI, la Secretaría del PHI está realizando una evaluación de las 15 iniciativas emblemáticas del PHI.

18. El propósito de la evaluación es determinar las iniciativas emblemáticas del PHI que deben modificarse, recibir apoyo adicional de los Estados Miembros, concluirse o transferirse a otras entidades, teniendo en cuenta las necesidades actuales de los Estados Miembros y la PHI-VIII. Otro de los propósitos principales de la evaluación es valorar el rendimiento (actividades, productos y resultados) de las iniciativas emblemáticas del PHI durante todo su periodo de actividad (desde su creación hasta la actualidad) y ofrecer recomendaciones para el futuro.

19. Las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación servirán para:
- a) proporcionar a la UNESCO orientación sobre la estructura organizativa y el propósito de las iniciativas emblemáticas y su configuración en el seno del PHI;
  - b) proporcionar orientación sobre el enfoque estratégico de las iniciativas emblemáticas y los mecanismos para lograr una ejecución eficaz del programa;
  - c) proporcionar a los donantes pruebas respecto a los logros principales y el valor añadido de cada iniciativa emblemática.

20. Los principales usuarios de la evaluación serán la Secretaría del PHI, los principales donantes de las iniciativas emblemáticas y toda la comunidad política y académica del sector de los recursos hídricos.

21. Tras redactarse el mandato en colaboración con el Servicio de Supervisión Interna (véase IHP/IC-XXIII/Ref.3), se publicó una licitación internacional (SC/HYD/17/181) para la evaluación. La Secretaría del PHI recibió dos ofertas (noviembre de 2017). El equipo de evaluación acordó encargar a la consultora Hydroconseil la tarea de realizar la evaluación del proyecto "Iniciativas emblemáticas del Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO".

22. Debido al plan de contingencia durante la ejecución del 38 C/5 y a la congelación de aproximadamente el 80% de los fondos disponibles para la División de Hidrología en junio de 2017, se decidió dar comienzo al acuerdo contractual con la consultora elegida en 2018.

23. El 1 de febrero de 2018 se firmó un contrato con la consultora y se prevé que la consultoría finalice a más tardar el 30 de septiembre de 2018. Las conclusiones preliminares se presentarán durante la 23ª reunión del Consejo.

**Medidas que se prevé adopte el Consejo:**

**El Consejo podría pedir a la Secretaría que presente los resultados de la evaluación en la 58ª reunión de la Mesa del PHI y prepare recomendaciones para su aprobación en la 24ª reunión del Consejo.**

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA NOVENA FASE DEL PHI (PHI-IX, 2022-2029)  
(subpunto 6.7 del orden del día)**

24. En su 56ª reunión, la Mesa del PHI recomendó que se iniciara el proceso de planificación de la novena fase del PHI (PHI-IX, 2022-2029) y que se aprobara el proyecto de mandato de un equipo de trabajo (IHP/Bur-LVI/Ref.5).

25. La Secretaría recibió las candidaturas de jóvenes expertos de los seis grupos electorales que formaban parte del equipo de trabajo de la PHI-IX y preparó un primer proyecto de los elementos que podrían fundamentar los debates sobre la PHI-IX, así como un esquema preliminar del proceso de planificación (IHP/IC-XXIII/Ref.4).

26. Cabe mencionar que este último documento incluye un llamamiento para la celebración de una reunión extraordinaria del Consejo centrada únicamente en la aprobación de la PHI-IX. Dicha reunión podría celebrarse después de la 61ª reunión de la Mesa del PHI, en junio de 2021.

**Medidas que se prevé adopte el Consejo:**

**El Consejo podría pedir a la Secretaría que:**

- a) apruebe en principio el proyecto de esquema del proceso de planificación;**
- b) prepare un calendario de las labores del equipo de trabajo y facilite sus tareas; y**
- c) prepare directrices para compilar las propuestas de los comités nacionales.**

**INICIATIVA DE RED MUNDIAL DE MUSEOS DEL AGUA (subpunto 5.8a del orden del día)**

27. Tras la organización del taller internacional "Hacia una red mundial de museos del agua", celebrado en Venecia (Italia) del 2 al 4 de mayo de 2017 (véanse la información y el informe disponibles en <http://www.unesco.org/new/en/venice/natural-sciences/water/water-museums/>), teniendo en cuenta las grandes expectativas generadas entonces y el apoyo de la Mesa a la iniciativa en su 55ª reunión, se ha organizado una segunda Conferencia Internacional de Museos del Agua, que se celebrará en s'Hertogenbosch (los Países Bajos) del 14 al 18 de mayo de 2018, en estrecha colaboración con el Comité Nacional del PHI en los Países Bajos. Durante la preparación de este acto, han solicitado participar en esta iniciativa 25 museos del agua, aparte de los 29 que ya se habían unido a la red en 2017. Además, los museos e instituciones participantes han emprendido las siguientes actividades:

- a) La ONG italiana Centro Civiltà dell'Acqua, actual coordinadora de la Red Mundial de Museos del Agua, y la Universidad de Venecia han creado una plataforma web para la red. Lleva operativa desde mayo de 2018 en: <http://www.watermuseums.net>. Se garantizarán los vínculos con el sistema PHI-WINS.
- b) Los mismos asociados (la Universidad de Venecia y el Centro Civiltà dell'Acqua) han elaborado la propuesta de crear una Cátedra UNESCO en la Universidad Cà Foscari de Venecia, con el fin de garantizar un mecanismo de coordinación para la red (por lo menos hasta 2020) y apoyar las actividades de recaudación de fondos para aplicaciones concretas del proyecto. La propuesta incluye la creación de una Secretaría que preste apoyo a museos individuales del mundo entero para desarrollar proyectos específicos relacionados con los ODS, la educación y la investigación, que los museos asociados podrán poner en marcha.
- c) La propuesta de crear este mecanismo de coordinación será debatida y aprobada por todos los socios fundadores en la segunda conferencia (mayo de 2018), a fin de presentarla oficialmente a la Comisión Nacional de Italia para la UNESCO para su aprobación.
- d) Muchos museos asociados han contactado con sus comités nacionales del PHI (Egipto, España, Italia, México, los Países Bajos, el Reino Unido y Rumania, entre otros) y los han involucrado en la coordinación de sus labores en el plano nacional (para animar a otros museos del agua a unirse a la red) y en el marco del PHI (para preparar el terreno para la aprobación de una resolución sobre la creación de la Red Mundial de Museos del Agua bajo los auspicios del PHI).
- e) Las futuras actividades de la red se centrarán principalmente en proyectos relacionados con el agua, así como con los ODS, la educación y la investigación. Durante la segunda conferencia, se han debatido futuros proyectos comunes en sesiones temáticas específicas (entre otros temas, sobre civilizaciones acuáticas, la evolución tecnológica relacionada con el agua, el agua y el arte, el agua y la salud y la química del agua). Para cada ámbito temático se creó un grupo de trabajo y se nombró un coordinador, a fin de facilitar la ejecución de los proyectos relacionados con la propia red (coordinados por

la Cátedra UNESCO), los de museos individuales y los de cooperaciones bilaterales específicas (publicaciones comunes, carpetas pedagógicas, etc.). En el segundo informe de esta red se especifica el lugar de la tercera Conferencia Internacional de Museos del Agua (que se celebrará en España o China).

**Medidas que se prevé adopte el Consejo:**

**El Consejo podría contemplar la posibilidad de aprobar una resolución sobre la creación de la Red Mundial de Museos del Agua bajo los auspicios del Programa Hidrológico Internacional y alentar a los Estados Miembros a que contribuyan a la red y participen en ella.**

**INICIATIVA SOBRE LOS HUNDIMIENTOS DE TIERRAS (subpunto 6.8b del orden del día)**

28. El Grupo de Trabajo de la UNESCO sobre los Hundimientos de Tierras (WGSL) es uno de los más antiguos del Programa Hidrológico Internacional (PHI). Comenzó su actividad en el decenio de 1970 y siguió difundiendo y mejorando los conocimientos sobre los hundimientos de tierras, principalmente en países y regiones desarrollados y recientemente desarrollados. Debido a los cambios a escala mundial, la necesidad de dar una mayor difusión a estos conocimientos y aumentar su aplicación es primordial.

29. Los principales objetivos de la iniciativa sobre los hundimientos de tierras (LaSII) del PHI son mejorar el acceso al conocimiento que tienen los científicos e ingenieros de los países en desarrollo, aumentar la transferencia de conocimientos y conseguir una mejor planificación para el uso sostenible de los recursos de aguas subterráneas de las regiones afectadas por los hundimientos de tierras, principalmente con miras a los cambios climáticos previstos. La iniciativa propuesta serviría mejor al propósito de los Estados Miembros del PHI de proporcionar una plataforma mayor para apoyar a los países en desarrollo que tienen un acceso limitado a estudios de investigación y seguimiento.

30. La LaSII aspira a facilitar la participación de los coordinadores y comités nacionales del PHI en la elaboración de estudios monográficos y la difusión de directrices sobre la mitigación de los hundimientos de tierras. Además, con esta iniciativa se pretende crear vínculos con las entidades de la UNESCO relacionadas con los recursos hídricos y con otras instituciones internacionales. Las actividades de la LaSII estarían en consonancia con los objetivos de los subtemas 1.1, 1.2 y 1.3 del tema 1 de la octava fase del PHI, así como los subtemas 2.1, 2.2 y 2.3 del tema 2 y varios subtemas de los temas 4 y 5.

31. El Sr. Pietro Teatini, Vicepresidente del Grupo de Trabajo de la UNESCO sobre los Hundimientos de Tierras (WGSL), presentó a la Mesa del PHI una propuesta relativa al establecimiento de una iniciativa sobre los hundimientos de tierras en consonancia con las prioridades de la PHI-VIII en su 56ª reunión. La Mesa solicitó que el Grupo de Trabajo sobre los Hundimientos de Tierras preparara un estudio de viabilidad en el que se analizaran las repercusiones que tendría la iniciativa propuesta para la Secretaría, a fin de presentarlo junto con la propuesta.

32. Para dar seguimiento a esta solicitud, el Grupo de Trabajo sobre los Hundimientos de Tierras preparó un estudio de viabilidad que proporciona información detallada sobre la contribución de la iniciativa al PHI y sobre las actividades y el funcionamiento propuestos (IHP/IC-XXIII/Ref.5).

33. Esta nueva iniciativa no tendrá repercusiones financieras para la Secretaría del PHI, ya que dependerá totalmente de contribuciones extrapresupuestarias y en especie.

**Medidas que se prevé adopte el Consejo:**

**El Consejo podría considerar la posibilidad de aprobar una resolución sobre el establecimiento de una iniciativa sobre los hundimientos de tierras (LaSII) bajo los auspicios del Programa Hidrológico Internacional y alentar a los Estados Miembros a que contribuyan a esta iniciativa y participen en ella. A tal efecto, el Consejo podría aconsejar que la iniciativa se ajuste a las próximas recomendaciones dimanantes de su evaluación.**

**INICIATIVA SOBRE LOS GRANDES RÍOS DEL MUNDO (subpunto 6.9 del orden del día)**

34. La Iniciativa sobre los grandes ríos del mundo (WLRI) es una iniciativa científica que aspira a crear el acervo de conocimientos que se necesita para realizar una evaluación científica holística del estado de los grandes ríos del mundo y su posible futuro. Con la WLRI también se pretende encontrar y poner a prueba estrategias de adaptación y mitigación, así como desarrollar estrategias innovadoras basadas en prácticas ejemplares para su gestión sostenible. Además, la WLRI es una plataforma científica para el aprendizaje entre pares que, en última instancia, servirá para recopilar datos mundiales completos a modo de referencia accesible para la innovación y el desarrollo. La WLRI está coordinada por la Cátedra UNESCO de Investigación y Gestión Integradas del Río, ubicada en la Universidad de Recursos Naturales y Ciencias de la Vida Aplicadas de Viena (Austria), que continuará desempeñando las funciones de secretaría de la WLRI sin costo alguno para la UNESCO.

35. El Consejo Intergubernamental del PHI, en su 21ª reunión, aprobó la resolución XXI-3 por la que se instituía la WLRI y solicitó al Consejo Intergubernamental que, en su 23ª reunión, evaluara el funcionamiento de la iniciativa y considerara su integración en el plan de trabajo del PHI posterior a la reunión antedicha como una de las iniciativas del PHI. La WLRI contribuye directamente al Eje de acción 3, resultado esperado 7 del 39 C/5 al apoyar a los Estados Miembros que lo soliciten proporcionándoles apoyo para las necesidades técnicas, económicas y ecológicas que tengan respecto a sus estrategias de gestión sostenible de los ríos. De conformidad con la resolución XXI-3, se creó un grupo de trabajo de Estados Miembros del PHI, que se reunió en tres ocasiones (junio de 2015, junio de 2016 y mayo de 2018) para elaborar el alcance y las actividades de esta iniciativa y los productos que deberá obtener. Todas las delegaciones y expertos de más de 30 Estados Miembros de todas las regiones participaron en las reuniones del grupo de trabajo a las que fueron invitados. En cumplimiento de su mandato, el grupo de trabajo alcanzó un consenso internacional en torno a la definición de "grandes ríos" y aclaró el alcance científico de la iniciativa, además de establecer una metodología común, las actividades de la iniciativa y los productos que deberá obtener. En la primera fase de la WLRI se está poniendo a prueba la metodología común en los ríos Danubio, Mekong y Níger. Los resultados pueden consultarse en [IHP/IC-XXIII/Ref. 9](#).

36. Una de las principales actividades de la WLRI fue la coordinación de tres conferencias internacionales sobre el estado de los grandes ríos del mundo y su futuro, que se celebraron en Viena (Austria) en 2011, en Manaus (Brasil) en 2014 y en Nueva Delhi (la India) en 2017. La información detallada sobre las principales actividades y resultados de la WLRI se resumen en el documento de referencia [IHP/IC-XXIII/Ref.9](#).

37. La iniciativa contribuye directamente al eje de acción 3, resultado esperado 7 del 39 C/5 al apoyar a los Estados Miembros que lo soliciten proporcionándoles apoyo para las necesidades técnicas, económicas y ecológicas que tengan respecto a sus estrategias de gestión sostenible de los ríos.

**Medidas que se prevé adopte el Consejo:**

**El Consejo podría examinar los resultados de la Iniciativa sobre los grandes ríos del mundo (WLRI) y estudiar la posibilidad de integrarla en el plan de trabajo del PHI como iniciativa del PHI, y pedir su armonización con las recomendaciones de la evaluación de las iniciativas emblemáticas del PHI.**

## Proyecto de resolución

### PROPUESTA DE CONTINUACIÓN DE LA INICIATIVA SOBRE LOS GRANDES RÍOS DEL MUNDO (WLRI) EN EL MARCO DEL PLAN DE TRABAJO DEL PHI

Presentada por la Secretaría del PHI y respaldada por Alemania, Austria, Marruecos, Nigeria, Panamá, Suiza y Túnez

El Consejo Intergubernamental del Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO,

**Recordando** su resolución XXI-3, aprobada en su 21ª reunión, en la que instituyó la Iniciativa sobre los grandes ríos del mundo (WLRI),

**Recordando también** el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 de la Agenda 2030 encaminado a garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos y su meta de implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles,

**Reconociendo** la importante contribución del PHI en la esfera de la gestión integrada de los recursos hídricos y la cooperación en ese ámbito, en particular en el contexto de los grandes ríos,

**Tomando nota** de que la iniciativa, que excluye toda actividad de gestión operacional, tiene por finalidad crear una plataforma mundial, de naturaleza puramente científica, de investigadores e instituciones que elaboren con carácter voluntario la base científica de unas investigaciones integradas de esos ríos intercambiando conocimientos especializados y buenas prácticas,

**Acoge con beneplácito** el compromiso de la Cátedra UNESCO de investigaciones y gestión integradas de los ríos de continuar acogiendo la Secretaría de la Iniciativa sobre los grandes ríos del mundo sin costo alguno para la UNESCO;

**Habiendo examinado** el funcionamiento de la iniciativa según se indica en el documento de referencia [IHP/IC-XXIII/Ref. 9](#),

**Felicita** al grupo de trabajo de los Estados Miembros del PHI, creado en virtud de su resolución XXI-3 aprobada en su 21ª reunión, el cual, a solicitud de los países interesados, elaboró en detalle, por consenso, el alcance y las actividades de esta iniciativa y los productos que debería obtener, cumpliendo así su mandato;

**Encomia** a la WLRI por su coordinación de tres conferencias internacionales sobre el estado de los grandes ríos del mundo y su futuro, que se celebraron en Viena (Austria) en 2011, en Manaos (Brasil) en 2014 y en Nueva Delhi (India) en 2017, y por los resultados científicos de esas conferencias, así como por sus numerosas actividades educativas y de investigación;

**Decide** continuar la WLRI en el marco del plan de trabajo del PHI después de la 23ª reunión del Consejo Intergubernamental del PHI;

**Pide** la armonización de la WLRI con las recomendaciones de la evaluación de las iniciativas emblemáticas del PHI;

**Invita** a los Estados Miembros y a sus comités nacionales del PHI a que participen voluntariamente en la ejecución de la Iniciativa.